

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Referencia:	Despacho Comisorio No. 002
Juzgado Comitente:	Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá.
Proceso:	Declarativo.
Referencia:	2019-162
Demandante:	FRANCISCO JAVIER SANDOVAL BUITRAGO
Demandado:	NELSON DE JESÚS VILLAMIL GÓMEZ Y OTROS

Atendiendo lo manifestado por el comitente y de conformidad con lo reglado en el artículo 38 y concordantes del Código General del Proceso, el Despacho **RESUELVE**,

AUXILIAR la presente comisión, cuyo comitente es el Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá, a fin de llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50C-1200570 a su propietario **FRANCISCO JAVIER SANDOVAL** quien funge como accionante, ubicado en la calle 12 No. 5-86 de la ciudad de Bogotá.

La parte demandante deberá allegar el certificado de libertad y tradición del bien con una expedición no superior a 30 días.

Fíjese como fecha para llevar a cabo la mencionada diligencia, el **día 29 del mes de octubre del año 2021 a la hora de las 9:30 a.m.**

Téngase como insertos los documentos aportados con la auscultada comisión y citados en el mencionado despacho comisorio.

Practicada la diligencia remítanse las presentes diligencias al Despacho judicial comitente y descárguese la referenciada comisión de la actividad de este juzgado.

Notifíquese,

Firmado Por:

**JAIRO ANDRES GAITAN PRADA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 043 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

21c393aaf3460432b09322596d5e1b17b9cf0c1259365e19fbc530fd545c7b3b

Documento generado en 09/04/2021 08:34:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>